

IECM ha resuelto 94% de quejas del proceso electoral

De mil 817 asuntos recibidos, siguen en trámite 118, reporta comisión

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance de 94% en la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el pasado proceso electoral.

Desde el 10 de septiembre de 2023, cuando inició el proceso electoral, y hasta el 5 de agosto de 2024, la Comisión de Quejas del instituto local recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades.

De ellos, únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya fueron concluidos o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

El número de asuntos totales recibidos en este proceso electoral fue más del doble de las recibidas en 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento de 129%.

Mayo de 2024 fue el mes en que más asuntos se recibieron, con 717; seguido de abril, con 440, y marzo, 391.

Las conductas más denunciadas fueron: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Mientras que los entes más denunciados fueron: partidos políticos, servidores públicos, así como candidatos.

Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas

servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. ●



EL DATO

Las quejas recibidas durante el proceso electoral pasado duplicaron a las de 2021.

